CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:05

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 14528

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Chalhuahuacho fue creado mediante Ley N° 26391 el 18 de noviembre de 1994 mediante Ley N°10011, durante el gobierno del presidente Alberto Kenya Fujimori Inomoto. Es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Cotabambas, ubicada en el departamento de Apurimac.

Que, el distrito de Challhuahuacho se destaca por su importancia histórica y cultural, siendo un territorio con evidencias de ocupación humana desde la etapa pre-cerámica. El arte rupestre, como en el sitio arqueológico Llapllaq'ata, refleja la presencia de los primeros habitantes que desarrollaron actividades de caza y domesticación de camélidos sudamericanos. Durante el Periodo Intermedio Temprano, se consolidaron asentamientos como Marka Phuchunku y Yanawara, donde la agricultura, ganadería y textilería florecieron, evidenciando una organización social basada en los ayllus. Estos lugares también muestran influencia de culturas como Tiahuanaco y Wari, especialmente en la construcción de chullpas funerarias y prácticas rituales que perduran en la identidad de las comunidades actuales.

Que, el distrito de Challhuahuacho se caracteriza por su evolución política y social a través de las diferentes etapas históricas. Durante el periodo colonial, fue parte de un sistema de haciendas y mitas que explotó la mano de obra indígena, aunque las comunidades Yanawaras conservaron su organización comunal en las zonas altas y frías. Desde entonces, Challhuahuacho ha experimentado transformaciones significativas, especialmente con la llegada de la minería, marcando una nueva etapa en su desarrollo económico y político.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Challhuahuacho, ubicado en la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac, al conmemorar este dieciocho de noviembre del dos mil veinticuatro sus 30° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Challhuahuacho en la persona de su señor alcalde, Luis Iván Cruz Puma y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 18 de noviembre de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/11/2024 11:47:09-0500